

**ANDALUCÍA****Servicios Sociales.**

ORDEN de 14 de diciembre de 2024, por la que se aprueba el Plan General de Inspección de los Servicios Sociales para los años 2025, 2026 y 2027.

*(BOJA de 20 de diciembre de 2024)*

**Inclusión Social. Cooperación en el desarrollo de estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden de 26 de diciembre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro, para la cooperación en el desarrollo de estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, y se efectúa su convocatoria en el año 2024.

---

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente extracto hasta el 20 de enero de 2025, inclusive.

---

*(BOJA de 27 de diciembre de 2024)*

**Organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Participación institucional.**

LEY 6/2024, de 20 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*(BOJA de 30 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos. Año 2025.**

LEY 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

*(BOJA de 30 de diciembre de 2024)*

**Personas trabajadoras desempleadas. Formación Profesional para el empleo. Subvenciones. Años 2025-2026.**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan en el año 2024 la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia competitiva, para los años 2025 y 2026, destinadas a la financiación de la oferta formativa de Formación Profesional para el empleo dirigida a personas trabajadoras desempleadas y personas trabajadoras ocupadas, en la provincia de Cádiz.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contarse desde el día siguiente al que se publique, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, hasta el 30 de enero de 2025.

---

(BOJA de 30 de diciembre de 2024)

**Prevención de riesgos laborales. Realización de actividades de asistencia técnica e información.**

EXTRACTO de la Resolución de 17 de diciembre de 2024, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, por la que se convocan para el ejercicio 2024 las subvenciones reguladas en la Orden de 17 de septiembre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades de asistencia técnica y de actividades de información, en el ámbito de la prevención de riesgos laborales conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

---

Conforme al apartado 11.b) de los dos cuadros resumen de la Orden de 17 de septiembre de 2024, se establece el plazo para la presentación de solicitudes desde el 2 al 30 de enero de 2025, ambos inclusive. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido.

---

(BOJA de 30 de diciembre de 2024)

**BALEARES****Oportunidades de Empleo para la Mujer. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones «SOIB Oportunidades de Empleo para la Mujer 2025-2028», cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y con fondo de Conferencia Sectorial de Ocupación y Asuntos Laborales. Expediente de tramitación anticipada de gasto correspondiente al ejercicio 2025, Decreto 75/2004 según la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía, y presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de fecha 5 de septiembre de 2024.

---

El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente de haberse publicado esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) hasta el 30 de septiembre de 2027; o hasta agotar el crédito (en caso de que sea anterior a esta fecha) y se publique en el BOIB la resolución que informe del agotamiento del crédito disponible.

---

(BOIB de 17 de diciembre de 2024)

**Calendario laboral general y local. Año 2025.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía de corrección de los errores advertidos en la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 24 de septiembre de 2024, publicada en el BOIB n.º 127, de 26 de septiembre de 2024, por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2025 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 19 de diciembre de 2024)

**Cómputo administrativo. Calendario de días inhábiles. Año 2025.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2024 por el que se fija el calendario de días inhábiles para el año 2025 a efectos del cómputo administrativo.

(BOIB de 21 de diciembre de 2024)

**Fomento de la economía social. Mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción y/o promotoras.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para el fomento de la economía social mediante el apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción y/o promotoras de éstas para los años 2025 y 2026.

---

Por los gastos subvencionables del año 2024, el plazo para presentar las solicitudes es del 3 de enero al 3 de febrero de 2025, ambos incluidos.  
Por los gastos subvencionables del año 2025, el plazo para presentar las solicitudes es del 2 de enero al 2 de febrero de 2026, ambos incluidos.

---

(BOIB de 21 de diciembre de 2024)

**Cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales. Promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad. Ayudas. Años 2025-2026.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía mediante la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para la promoción de la ocupación y la mejora de la competitividad de cooperativas, microcooperativas y sociedades laborales de las Illes Balears por los años 2025 y 2026.

---

Plazos para la presentación de solicitudes:  
- Para el primer periodo en 2025: del 3 febrero al 3 de marzo de 2025, ambos incluidos.  
- Para el segundo periodo en 2026: del 3 febrero al 3 de marzo de 2026, ambos incluidos.

---

(BOIB de 21 de diciembre de 2024)

**Fomento y difusión de la economía social. Ayudas. Año 2025-2026.**

RESOLUCIÓN del consejero de Empresa, Empleo y Energía por la cual se aprueba la convocatoria de ayudas para el fomento y la difusión de la economía social y para el apoyo al asociacionismo de cooperativas, de sociedades laborales y de empresas de inserción para los años 2025 y 2026.

---

Por los gastos subvencionables del primer periodo (para el año 2025), el plazo para presentar las solicitudes es del 2 de abril al 2 de mayo de 2025, ambos incluidos.  
Por los gastos subvencionables del segundo periodo (para el año 2026), el plazo para presentar las solicitudes es del 2 de febrero al 2 de marzo de 2026, ambos incluidos.

---

(BOIB de 28 de diciembre de 2024)

**CANARIAS**

**Fiestas locales. Año 2025. Corrección de errores.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 14 de noviembre de 2024, por la que se determinan las fiestas locales propias de cada municipio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025 (BOC n.º 238, de 28.11.2024).

*(BOCA de 20 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.

*(BOCA de 30 de diciembre de 2024)*

**CASTILLA-LA MANCHA****Plan de Inspección de Servicios Sociales. Período 2025-2026.**

ORDEN 214/2024, de 11 de diciembre, de la Consejería de Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan de Inspección de Servicios Sociales para el período 2025-2026.

*(DOCM de 19 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY 6/2024, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2025.

*(DOCM de 27 de diciembre de 2024)*

**Hijas e hijos en situación de orfandad y familiares en situación de dependencia como consecuencia de la violencia de género. Ayudas. Ejercicio 2025.**

RESOLUCIÓN de 05/12/2024, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que convocan y se da publicidad a los créditos que han de financiar las ayudas a hijas e hijos en situación de orfandad como consecuencia de la violencia de género y a familiares en situación de dependencia de la mujer víctima mortal como consecuencia de la violencia de género que se concedan en el ejercicio 2025. Extracto BDNS (Identif.): 801857.

---

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto durante todo el ejercicio presupuestario 2025, si bien la concesión de las ayudas estará sujeta, en todo caso, a la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente.

---

*(DOCM de 27 de diciembre de 2024)*

**CASTILLA Y LEÓN****Retirada segura y sustitución de cubiertas que contengan amianto en centros de trabajo. Subvenciones.**

ORDEN IEM/1531/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden IEM/718/2023, de 30 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la retirada segura y la sustitución de cubiertas ligeras que contengan materiales con amianto en centros de trabajo de Castilla y León.

(BOCL de 23 de diciembre de 2024)

**Oferta formativa asociada al CNCP. Personas desempleadas. Ayudas. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan becas y ayudas para personas desempleadas que participen en la oferta formativa asociada al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales prevista en la Orden EFP/942/2022, de 23 de septiembre, para el año 2025.

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días computado desde el día siguiente al de la finalización de la acción formativa o la baja justificada del alumno en la misma

---

(BOCL de 24 de diciembre de 2024)

**Personas desempleadas. Ayudas. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan becas y ayudas para personas desempleadas que participen en la oferta formativa prevista en la Orden TMS/368/2019, de 28 de marzo, para el año 2025.

(BOCL de 24 de diciembre de 2024)

**Dependencia.**

ORDEN FAM/1524/2024, de 17 de diciembre, por la que se modifica la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, por la que se regulan las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Castilla y León, el cálculo de la capacidad económica y las medidas de apoyo a las personas cuidadoras no profesionales.

(BOCL de 26 de diciembre de 2024)

**CATALUÑA****Atención a las personas en situación de dependencia.**

RESOLUCIÓN DSI/4480/2024, de 11 de diciembre, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes en relación con las habilitaciones profesionales establecidas en la Orden TSF/216/2019, de 28 de noviembre, por la que se regula la cualificación y la habilitación profesional del personal auxiliar de atención a las personas en situación de dependencia.

---

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes para la habilitación excepcional y la habilitación provisional prevista en el artículo 5.3 de la Orden TSF/216/2019, de 28 de noviembre, hasta las 15 horas del 31 de diciembre de 2025.

---

(DOGC de 16 de diciembre de 2024)

**Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4481/2024, de 10 de diciembre, por la que se publican las fechas añadidas o sustituidas en el calendario de días festivos de apertura comercial autorizada de varios municipios para el año 2025.

(DOGC de 16 de diciembre de 2024)

**Promoción del emprendimiento territorial especializado. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4499/2024, de 26 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada de subvenciones del año 2025 para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) (ref. BDNS 802663).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9:00 h del 7 de enero de 2025 y finaliza a las 14:00 h del 20 de enero de 2025.

---

(DOGC de 17 de diciembre de 2024)

**Personas trabajadoras desempleadas que participan en acciones de formación profesional para el empleo. Ayudas. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2025 de ayudas y becas a las personas trabajadoras desempleadas que participan en acciones de formación profesional para el empleo promovidas por el Consorcio para la Formación Continua de Cataluña (ref. BDNS 802891).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, se inicia el día 15 de enero de 2025 a las 9.00 horas y finaliza el 31 de octubre de 2025 a las 14.00 horas.

---

(DOGC de 19 de diciembre de 2024)

**Vivienda. Alquiler. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN TER/4554/2024, de 16 de diciembre, por la que se abre la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia pública no competitiva, de las subvenciones para el pago del coste del alquiler de las viviendas obtenidas del mercado privado para destinarlas a las personas en situación de emergencia económica y social, y riesgo de exclusión residencial, para el año 2025, y de las renovaciones de convocatorias anteriores (ref. BDNS 803521).

---

El plazo de presentación de las solicitudes y las renovaciones de convocatorias anteriores se inicia el día 2 de enero de 2025 a las 09:00:00 horas y finaliza el día 30 de septiembre de 2025 a las 14:00:00 horas, ambos incluidos.

---

(DOGC de 20 de diciembre de 2024)

**Instituto Catalán de la Salud.**

RESOLUCIÓN SLT/4583/2024, de 18 de diciembre, por la que se publica la revisión de precios públicos correspondientes a los servicios sanitarios que presta el Instituto Catalán de la Salud.

(DOGC de 20 de diciembre de 2024)

**Departamento de Derechos Sociales e Inclusión. Subvenciones. Ejercicios 2025 y 2026.**

RESOLUCIÓN DSI/4584/2024, de 18 de diciembre, por la que se abre la convocatoria ordinaria anticipada de subvenciones a entidades del ámbito de políticas sociales del

Departamento de Derechos Sociales e Inclusión para los ejercicios 2025 y 2026 (ref. BDNS 804078).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes, comienza a las 9.00 horas del 15 de enero de 2025 y finaliza a las 15.00 horas del vigésimo día hábil a contar desde el inicio del plazo.

---

*(DOGC de 20 de diciembre de 2024)*

**TIC. Reducción de la brecha de género. Subvenciones.**

ORDEN EMT/253/2024, de 18 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la convocatoria de concesión de subvenciones para reducir la brecha de género en el ámbito de las TIC en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation EU.

*(DOGC de 23 de diciembre de 2024)*

**Reindustrialización y mantenimiento de actividad industrial en situación de dificultad. Ayudas. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4596/2024, de 17 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2025 de la línea de ayudas a la reindustrialización y mantenimiento de actividad industrial en situación de dificultad en Cataluña (ref. BDNS 803836).

---

El plazo de presentación de solicitudes, con la documentación anexa incluida, comienza a las 9:00 horas del 8 de enero de 2025 y finaliza a las 14:00 horas del 1 de octubre de 2025.

---

*(DOGC de 23 de diciembre de 2024)*

**Personas preferentemente desempleadas. Acciones formativas con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4597/2024, de 12 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2025 de las subvenciones destinadas al Programa Forma e Inserta, para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación para personas preferentemente desempleadas (SOC-FI) (ref. BDNS 803727).

---

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el 26 de febrero de 2025 y finaliza el 31 de octubre de 2025. En el caso de tramitar el alta de una nueva especialidad, para emitir la resolución favorable, si procede, es necesario que la especialidad haya sido incorporada en el Catálogo de especialidades formativas con fecha máxima del 30 de noviembre de 2025.

---

*(DOGC de 23 de diciembre de 2024)*

**Programa Ocell de foc. Subvenciones.**

ORDEN EMT/254/2024, de 20 de diciembre, de modificación de la Orden EMT/227/2022, de 18 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones del programa Ocell de foc (DOGC núm. 8776, de 20.10.2022).

*(DOGC de 24 de diciembre de 2024)*

**Personas con discapacidad.**

ACUERDO GOV/268/2024, de 23 de diciembre, en relación con la prestación social de carácter económico de derecho de concurrencia de atención social a las personas con discapacidad.

*(DOGC de 27 de diciembre de 2024)*

**Clasificación de un proyecto empresarial como estratégico. Criterios.**

ACUERDO GOV/270/2024, de 23 de diciembre, por el que se modifica el Acuerdo GOV/177/2022, de 6 de septiembre, por el que se aprueban los criterios para clasificar un proyecto empresarial como estratégico en el ámbito de la industria y de los servicios a la producción.

*(DOGC de 27 de diciembre de 2024)*

**Programa Trabajo y Formación. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4632/2024, de 16 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada de subvenciones para el año 2025 en relación con las actuaciones del programa Trabajo y Formación, para la participación de las entidades locales (SOC-TRFO EELL) (ref. BDNS 804129).

---

El plazo de presentación de solicitudes empieza el 13 de enero de 2025 y finaliza el 17 de febrero de 2025, ambos incluidos.

---

*(DOGC de 27 de diciembre de 2024)*

**Personas trabajadoras desempleadas. Participación en acciones de formación profesional para el empleo. Ayudas. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4633/2024, de 18 de diciembre, por la que se abre la convocatoria anticipada para el año 2025 de ayudas y becas a las personas trabajadoras desempleadas que participan en acciones de formación profesional para el empleo promovidas por el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC-BECAS) (ref. BDNS 804135).

---

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia el 3 de febrero de 2025 a las 9.00 horas y finaliza el 30 de octubre de 2025 a las 17.00 horas.

---

*(DOGC de 27 de diciembre de 2024)*

**Calendario de vacunaciones sistemáticas.**

ORDEN SLT/261/2024, de 26 de diciembre, por la que se actualiza el calendario de vacunaciones sistemáticas.

*(DOGC de 31 de diciembre de 2024)*

**Fiestas locales. Calendario para el año 2025.**

ORDEN EMT/262/2024, de 28 de diciembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en Cataluña para el año 2025.

*(DOGC de 31 de diciembre de 2024)*

**Reducción de la brecha de género en el ámbito de las TIC. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4692/2024, de 19 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada para el año 2025 de cuatro líneas de subvenciones para reducir la brecha de género en el ámbito de las TIC en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por la Unión Europea mediante el programa Next Generation EU (ref. BDNS 805662).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud empieza a las 9.00 horas del 7 de enero de 2025 y finaliza a las 14.00 horas del 3 de febrero de 2025.

---

*(DOGC de 31 de diciembre de 2024)*

**Apoyo a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad afectadas por envejecimiento prematuro. Subvenciones. Año 2025.**

RESOLUCIÓN EMT/4709/2024, de 30 de diciembre, por la que se hace pública la convocatoria anticipada de subvenciones del año 2025 para el apoyo a los puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad afectadas por envejecimiento prematuro en centros especiales de trabajo (ref. BDNS 806336).

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empezará a las 9.00 horas del día 3 de febrero de 2025, y finalizará a las 14.00 horas del día 14 de febrero de 2025.

---

*(DOGC de 31 de diciembre de 2024)*

**CEUTA****Presupuestos Generales. Año 2025.**

Resolución de 23 de diciembre de 2024 por la que se aprueba de manera definitiva el Presupuesto General de la Ciudad de Ceuta para 2025.

*(BOCCE de 27 de diciembre de 2024)*

**EXTREMADURA****Programas de Atención a las Familias. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los Programas de Atención a las Familias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2025.

---

El plazo para presentar solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique en el Diario Oficial de Extremadura (<http://doe.juntaex.es>) la convocatoria y el extracto de esta.

---

*(DOE de 16 de diciembre de 2024)*

**Incorporación social y laboral de menores y jóvenes que estén cumpliendo o hayan cumplido medidas judiciales de conformidad con la Ley Orgánica 5/2000. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General de la Consejería de la Salud y Servicios Sociales por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la incorporación social y laboral de menores y jóvenes que estén cumpliendo o hayan cumplido medidas judiciales de conformidad con la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, para el año 2025.

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará al día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto, finalizando el 30 de noviembre de 2025.

---

*(DOE de 16 de diciembre de 2024)*

**Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2024, del Consejero, por la que se determinan los domingos y festivos autorizados por las corporaciones locales para la apertura de establecimientos comerciales al público.

*(DOE de 26 de diciembre de 2024)*

**Personas en situación de exclusión social. Fomento del empleo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 4 de diciembre de 2024, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para el fomento del empleo de las personas en situación de exclusión social a través de empresas de inserción de la Comunidad Autónoma de Extremadura, correspondiente al ejercicio 2025.

---

Plazo de presentación de solicitudes:  
Durante la vigencia de la convocatoria que será de un año a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de la convocatoria y del presente extracto en el DOE, las entidades interesadas deberán presentar la solicitud dentro del plazo siguiente:  
Programa I, II, y III: de forma mensual durante el periodo de vigencia de la convocatoria. El plazo de solicitud será de dos meses a contar desde el día siguiente a la finalización del mes por el que solicita la subvención.  
Programa IV: el plazo de solicitud será de dos meses desde la realización de la contratación o desde la fecha de alta como autónomo/a, durante el periodo de vigencia de la convocatoria.

---

*(DOE de 26 de diciembre de 2024)*

**Personas físicas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica. Ayudas. Ejercicio 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de las ayudas económicas de carácter social destinadas a las personas físicas con diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica (en adelante, ELA) en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2025.

---

Las personas interesadas, una vez publicada simultáneamente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma (<http://doe.juntaex.es>) la resolución de la convocatoria y su extracto, podrán formular su solicitud desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

---

*(DOE de 30 de diciembre de 2024)*

**Oferta de Empleo Público. Año 2024.**

RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2024, de la Consejera, por la que se dispone la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para el año 2024.

*(DOE de 30 de diciembre de 2024)*

**Acogimiento familiar. Subvenciones. Ejercicio 2025.**

EXTRACTO de la Resolución de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas al acogimiento familiar para el ejercicio 2025.

---

Las solicitudes, una vez publicada simultáneamente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma, la presente resolución y su correspondiente extracto, podrán presentarse desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

---

*(DOE de 31 de diciembre de 2024)*

**GALICIA****Continuidad de casas del mayor. Ayudas. Año 2025.**

EXTRACTO de la Orden de 12 de diciembre de 2024 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la continuidad de casas del mayor, en régimen de concurrencia no competitiva, para el año 2025, y se procede a su convocatoria (código de procedimiento BS212B).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación. Si el último día del plazo es inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, y si en el mes del vencimiento no hay día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo finaliza el último día del mes.

---

*(DOG de 27 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY 4/2024, de 27 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2025.

*(DOG de 31 de diciembre de 2024)*

**Medidas fiscales y administrativas.**

LEY 5/2024, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

*(DOG de 31 de diciembre de 2024)*

**LA RIOJA****Fomento de la competitividad y desarrollo económico. Subvenciones.**

ORDEN EIE/87/2024, de 16 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para el fomento de la competitividad y desarrollo económico en las áreas o sectores prioritarios de la estrategia de especialización inteligente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en régimen de concesión directa.

*(BOR de 17 de diciembre de 2024)*

**Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas). Subvenciones. Año 2024.**

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria Digitalización e Industria para el año 2024 de las subvenciones destinadas al Programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0 -Programa Digitalización en el ámbito empresarial (TIC empresas), en régimen de concurrencia competitiva (extracto).

---

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 9:00 horas. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 28 de febrero de 2025, a las 14:00 horas. Podrán subvencionarse actuaciones o inversiones realizadas a partir del 1 de julio de 2023, incluido

---

*(BOR de 19 de diciembre de 2024)*

**Consejo de la Economía Social y Solidaria de La Rioja.**

DECRETO 48/2024, de 17 de diciembre, por el que se crea y regula la organización y funcionamiento del Consejo de la Economía Social y Solidaria de La Rioja.

*(BOR de 19 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY 5/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2025.

*(BOR de 30 de diciembre de 2024)*

**Medidas Fiscales y Administrativas. Año 2025.**

LEY 6/2024, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2025.

*(BOR de 30 de diciembre de 2024)*

**MADRID****Adaptación normativa a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.**

LEY 6/2024, de 20 de diciembre, de Adaptación Normativa de la Comunidad de Madrid a la nueva terminología para referirse a las personas con discapacidad.

*(BOCM de 26 de diciembre de 2024)*

**Fiestas laborales de ámbito local. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 3 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se declaran las fiestas laborales de ámbito local en la Comunidad de Madrid para el año 2025.

*(BOCM de 27 de diciembre de 2024)*

**Cómputo de plazos administrativos. Calendario de días inhábiles. Año 2025.**

ACUERDO de 26 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno, por el que se fija el calendario para el año 2025 de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos en la Comunidad de Madrid.

*(BOCM de 27 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

*(BOCM de 30 de diciembre de 2024)*

**Jóvenes desempleados. Programas de formación con compromiso de contratación. Subvenciones. Año 2025.**

EXTRACTO de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2025, para la financiación de programas de formación con compromiso de contratación, dirigidos a trabajadores jóvenes desempleados sin estudios o de baja cualificación menores de 30 años, para la obtención de la cualificación inicial ordinaria de conductores para el transporte de mercancías (CAP) junto con permiso de conducción de clase C.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de la subvención será de 15 días desde el siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

---

*(BOCM de 30 de diciembre de 2024)*

**MURCIA**

**Calendario de fiestas laborales. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Trabajo por la que se modifica la Resolución de 2 de agosto de 2024, por la que se publica el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2025.

*(BORM de 18 de diciembre de 2024)*

**Conciliación de la vida laboral, personal y familiar. Subvenciones. Ayuntamientos. Años 2021-2027.**

DECRETO n.º 318/2024, de 19 de diciembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos de la Región de Murcia para la prestación de servicios de conciliación de la vida laboral, personal y familiar, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.

*(BORM de 23 de diciembre de 2024)*

**Oferta de empleo público. Año 2024.**

DECRETO n.º 328/2024, de 19 de diciembre, por el que se aprueba la oferta de empleo público de la Administración Pública de la Región de Murcia correspondiente al año 2024.

*(BORM de 27 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Prórroga. Año 2025.**

ORDEN de 23 de diciembre de 2024 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2024, durante el ejercicio 2025.

*(BORM de 27 de diciembre de 2024)*

**Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia. Año 2025.**

ORDEN de 24 de diciembre de 2024 de la Consejería de Salud, por la que se aprueba el Plan de Urgencias de Oficinas de Farmacia en la Región de Murcia, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

*(BORM de 31 de diciembre de 2024)*

**NAVARRA**

**Fiestas locales. Año 2025.**

RESOLUCIÓN 901/2024, de 11 de diciembre, del director general de Economía Social y Trabajo por la que se determinan las fiestas locales para el año 2025, con carácter retribuido y no recuperable, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

*(BON de 24 de diciembre de 2024)*

**Calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos. Año 2025.**

DECRETO FORAL 112/2024, de 27 de diciembre, por el que se declaran los días inhábiles en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra a efectos de cómputo de plazos para el año 2025.

*(BON de 30 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Año 2025.**

LEY FORAL 19/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025.

*(BON de 31 de diciembre de 2024)*

**PAÍS VASCO****Contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Ayudas. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2025, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco hasta el 31 de octubre de 2025

---

*(BOPV de 27 de diciembre de 2024)*

**Ayudas al contrato de relevo. Ejercicio 2025.**

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2024, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo para el ejercicio 2025.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención será el siguiente:  
a) Contratos iniciados con anterioridad a la publicación de esta convocatoria en el BOPV: tres meses a contar desde el día siguiente al de dicha publicación.  
b) Contratos iniciados el mismo día o con posterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOPV: tres meses contados desde la fecha de inicio del contrato de relevo.  
En cualquier caso, la fecha final de presentación de solicitudes será el día 20 de octubre de 2025.

---

*(BOPV de 27 de diciembre de 2024)*

**Presupuestos Generales. Ejercicio 2025.**

LEY 8/2024, de 20 de diciembre, por la que se aprueban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2025.

*(BOPV de 30 de diciembre de 2024)*

**VALENCIA****Simplificación administrativa.**

CORRECCIÓN de errores de la Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de simplificación administrativa.

*(DOGV de 19 de diciembre de 2024)*

**Familias monoparentales. Subvenciones.**

DECRETO 188/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a familias monoparentales, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud en 2025.

*(DOGV de 19 de diciembre de 2024)*

**Protección de la salud. Subvenciones directas. Ejercicio 2025.**

DECRETO 189/2024, de 17 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones directas a diferentes colectivos de personas, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud durante el ejercicio presupuestario de 2025.

*(DOGV de 19 de diciembre de 2024)*

**Calendario de fiestas locales. Año 2025.**

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2024, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 13 de noviembre de 2024, del conseller de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprobó el calendario de fiestas locales, retribuidas y no recuperables en el ámbito de la Comunitat Valenciana para el año 2025.

*(DOGV de 20 de diciembre de 2024)*

**Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social. Reglamento orgánico y funcional.**

DECRETO 194/2024, de 23 de diciembre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria para la Recuperación Económica y Social de la Comunitat Valenciana.

*(DOGV de 23 de diciembre de 2024)*

**Mecanismo RED de flexibilidad y estabilización del empleo para el sector de automoción. Ayudas.**

DECRETO 202/2024, de 30 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas dirigidas a complementar las prestaciones del Mecanismo RED de flexibilidad y estabilización del empleo para el sector de la automoción de la Comunitat Valenciana.

*(DOGV de 31 de diciembre de 2024)*